INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DI-2025-0104 (SECRETARIA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL)

CONTRATISTA	J.D. GUTIERREZ S.A.S.
NÚMERO DE CONTRATO	DI-2026-0104
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo en los procesos a cargo de la secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial del municipio de Sopó.
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	
PERIODOS DE EJECUCIÓN	1/02/2026 al 28/02/2026

TOTAL, DE ACTIVIDADES CONCERTADAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**SOPORTE - EVIDENCIAS**	**META PDM**
1. Brindar apoyo jurídico en las respuestas a las inquietudes manifestadas por parte de la comunidad en cuanto a la legalidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) propuesto y acompañar en la formulación, implementación, seguimiento al Plan Básico de Ordenamiento Territorial. ,	Se continua bridando el apoyo jurídico y se acompañó al equipo de la secretaria en las respuestas a las inquietudes manifestadas por parte de la comunidad en cuanto a la legalidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), en los ajustes y revisión del nuevo PBOT, En el marco de las normas de jerarquía superior reguladas en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 32 del plan nacional de desarrollo y la resolución 266 del 13 de agosto de 2025 dentro del área declarada de APPA. y resolución 957 CAR y resolución 138 de 2014.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
2. Brindar el acompañamiento desde el componente jurídico en la determinación y ejecución de la estrategia general del ordenamiento urbanístico del municipio, en cumplimiento del plan básico del ordenamiento territorial (PBOT) y las normas que lo desarrollen o complementen, así como participar con las demás entidades competentes en su formulación y/o modificación	Se continua con la ejecución del contrato en el acompañamiento desde el componente jurídico que establece las Leyes 2044, 2079 de 2020, y 2294 de 2023, en la determinación y ejecución de la estrategia general del ordenamiento urbanístico del municipio, en cumplimiento del plan básico del ordenamiento territorial (PBOT) compilado en el decreto 80 de 2010 y las normas que lo desarrollen o complementen, así como participar en el acompañamiento con las demás entidades competentes en su formulación, para ajustar con los componentes de formulación.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.

3. Brindar acompañamiento desde el componente jurídico a las funciones de seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción y/o demolición de inmuebles y desarrollo urbanístico	Se continua con la asesoría para la ejecución del contrato a los inspectores de policía sobre el procedimiento policivo frente a los comportamientos contrarios al orden urbanístico, y ocupación de espacio público, se indicó desde lo jurídico, la importancia del componente técnico en el proceso de infracción, del mismo modo se socializo el decreto 768 de 2015 y la Ley 2492 de 2015. Frente a los procedimientos, del mismo modo se Brindar acompañamiento desde el componente jurídico a las funciones de seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción y/o demolición de inmuebles y desarrollo urbanístico, se asesora en el estudio de los procesos de recuperación espacios públicos corredor férreo.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
4.. Brindar seguimiento y asistencia jurídica a los profesionales de la secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial en la proyección de actos administrativos propios de sus funciones cuando sea menester	Se continua en cumplimiento de la ejecución del contrato, con la asistencia jurídica a los profesionales de la Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial, en la revisión de derechos de petición y la proyección de actos administrativos propios de sus funciones. Entre ellos, revisión de actas de observación y los actos que han decreta desistimiento, y negación de las licencias por no dar cumplimiento a los requerimientos resultantes de las actas de observación, del mismo modo se ha brindado asesoría para la revisión de actos administrativos según dispone el Decreto 1077 de 2015, decreto 1783 de 2021, se resolvieron los recursos de reposición contra los actos que niegan licencias.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
5. Asistir en las diligencias, comités y actuaciones jurídicas que se requiera; y sean competencia de la Secretaría de urbanismo y desarrollo Territorial	se continua con la asistió a los comités jurídicos para la prevención de daño antijuridico, se continua con el acompañamiento a la Secretarío para la revisión de algunos medios de control, que tienen que ver con actuaciones urbanísticas, se acompaña a comités jurídicos con el equipo del despacho, se han revisado los medios de control presentados por la constructora fénix.	Reposan en actas secretaria de jurídica	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.

6. Brindar acompañamiento jurídico en las intervenciones que le sean requeridas ante las diferentes autoridades del orden local, departamental o nacional, que sean de la competencia de la secretaria de urbanismo y desarrollo territorial.	Se continua Brindando acompañamiento jurídico para determinar las intervenciones que le sean requeridas ante las diferentes autoridades del orden local, departamental o nacional, que sean de la competencia de la secretaria de urbanismo y desarrollo territorial, como el proceso de sustracción de la reserva del centro poblado.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
7. Brindar acompañamiento en la proyección de documentos pata la identificación, diseño, ejecución y mantenimiento de las obras de los inmuebles considerados como patrimonio del municipio de sopo	Se inicia con el acompañamiento en la proyección de documentos pata la identificación, diseño, ejecución y mantenimiento de las obras de los inmuebles considerados como patrimonio del municipio de sopo	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
8. Brindar acompañamiento en la proyección de los conceptos jurídicos que correspondan a temas urbanísticos relacionados con plusvalía, cesiones, compensaciones, licenciamiento y ordenamiento territorial que le sean solicitadas de manera oportuna por parte del supervisor del contrato.	Se Brinda acompañamiento en la proyección de los conceptos jurídicos que correspondan a temas urbanísticos relacionados con plusvalía, cesiones, compensaciones, licenciamiento y ordenamiento territorial que le sean solicitadas de manera oportuna por parte del supervisor del contrato. En especial con liquidacion de plusvalía que se ha generado por mayor aprovechamiento decreto 118 de 2016, plan parcial fénix	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
9. Brindar acompañamiento en los procesos de recuperación del espacio público que sean solicitados a la secretaria de urbanismo y desarrollo territorial que estén dentro de los límites que fije la ley.	Se contina con el acompañamiento en los procesos de recuperación del espacio público sobre los procesos policivos sobre recuperación de espacios públicos de la red ferrea.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.

10. Brindar acompañamiento jurídico a la secretaria de urbanismo y desarrollo territorial en los instrumentos de financiación y gestión del suelo como pueden ser plusvalías y delineación urbana, declaratoria de utilidad pública, adquisición, expropiación, compensación, cesiones públicas, suelo de protección y afectación entre otras.	Se, continua con la asesoría y acompañamiento jurídico a la Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial en los instrumentos de financiación y gestión del suelo, como son plusvalías y delineación urbana; compensaciones, cesiones públicas, suelo de protección y afectaciones. en procesos de imposición de servidumbres para servicios públicos.	Reposan en la secretaria de Planeación y Urbanismo	Continuar el proceso de revisión y ajuste del PBOT en defensa del territorio verde, acogedor, con un modelo de ocupación mesurado, en contraposición con el modelo desarrollista inmobiliario e industrial que desplaza a los habitantes del municipio.
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES REALIZADOS			
APRENDIZAJES OBTENIDOS			
RECOMENDACIONES			

FIRMA CONTRATISTA:



JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCÓN
Representante legal de J.D. GUTIERREZ S.A.S.